

***Misión Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra***

**32ª Sesión del Mecanismo de la Revisión Periódica Universal - 3er Ciclo**

**Revisión de CHILE**

**22 de Enero de 2019**

Señor Presidente,

Brasil le da la bienvenida a la delegación de Chile.

Brasil recomienda:

1. Adoptar legislación específica para proteger y promover los derechos humanos en los ambientes digitales, incluso el derecho a la privacidad.

2. Desarrollar estrategia para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra los niños, incluso en el ámbito escolar.

Brasil felicita a Chile por la adopción del Plan Nacional de Derechos Humanos. También saludamos la tipificación de la tortura en el código penal y los avances en el sentido de establecer un mecanismo nacional de prevención de la tortura.

Congratulamos a Chile por el proyecto de ley sobre la protección integral de los derechos de la niñez, como recomendado por Brasil en el segundo ciclo.

Invitamos a la adopción de medidas adicionales, como planes y campañas públicas para la promoción de las personas con discapacidad.

Valoramos el compromiso del Estado Chileno, en su más alto nivel, con el pleno respecto, protección y promoción de los derechos humanos.

(161 palabras, aprox. 1’20”)